

Intervención de ESPAÑA la sesión plenaria de la 22ª Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma en diciembre de 2023

Señora Presidenta, es un honor para mí dirigirme a la Asamblea de Estados Parte.

Comienzo suscribiendo la intervención de la Unión Europea y recordando a los españoles Iván Illarramendi y Maya Villalobo fallecidos en Gaza e Israel respectivamente, y a María Hernández y Emma Igual, asesinadas mientras desempeñaban labores humanitarias en Etiopía y Ucrania, y que forman parte de las decenas de trabajadores humanitarios que se dejan la vida salvando a seres humanos en conflictos armados. Por ellos y por todas las víctimas de crímenes atroces, la justicia penal internacional y, en particular, la Corte Penal Internacional es más necesaria que nunca. España continúa firmemente comprometida con este tribunal como pilar fundamental de un orden internacional basado en reglas y por ello nuestras contribuciones voluntarias al mismo durante este año 2023 han alcanzado los 6M€.

El año en que celebramos el 25 aniversario de la adopción del Estatuto de Roma, la Corte se encuentra en un período de madurez decisivo, no exento de retos, pero también de oportunidades.

El principal desafío es la universalidad del Estatuto. Como muchos otros, nos congratulamos por la ratificación de Armenia y animamos a todos aquellos Estados que aún no son parte a que ratifiquen el Estatuto y sus enmiendas.

Por otra parte, somos testigos de un aumento de la carga de trabajo de la Corte sin precedentes. La Fiscalía tiene abiertas situaciones en prácticamente todas las regiones del mundo. España ha aumentado el apoyo financiero y en recursos humanos para que el tribunal pueda desempeñar eficazmente su trabajo. Acabamos de aprobar una contribución extraordinaria a la Oficina del Fiscal de 3M€ y vamos a empezar a colaborar

también en materia de recursos humanos, con la asignación de, por ejemplo, JPOs a la Fiscalía.

La cooperación de los Estados parte del Estatuto y no partes, en base al principio de complementariedad, y la coordinación de la Corte con otros mecanismos internacionales de rendición de cuentas son vitales para mejorar el desempeño del tribunal. España ha firmado en diciembre de 2022 un Acuerdo de Ejecución de penas con la Corte y apoya todas las iniciativas de rendición de cuentas complementarias a la Corte. Somos asimismo partidarios del establecimiento de más oficinas del Fiscal sobre el terreno para que la Fiscalía pueda acercar su trabajo a las comunidades afectadas, mejore la recopilación de pruebas y, con ello, los resultados de las investigaciones.

Señora Presidenta, queremos condenar en los términos más enérgicos las amenazas externas y ataques contra el personal de la Corte y su funcionamiento, incluido el ciberataque del pasado mes de septiembre, que menoscaban el trabajo de la Corte y de todos aquellos que cooperan con ella y hacemos un llamamiento a que se respete la imparcialidad del tribunal.

El Fiscal, en su Informe anual de 2022, se refirió a la necesidad de dotar a la Corte de tecnología más moderna. Nuestra contribución extraordinaria al Fondo Fiduciario para Herramientas Tecnológicas, Apoyo Psicosocial y Capacidad Especializada en delitos sexuales y de género y delitos contra la infancia va también en esta dirección.

Señora Presidenta, en el actual contexto de regresión de los derechos de las mujeres en distintas partes del mundo, me gustaría destacar la atención que en los últimos años la Fiscalía está prestando a la persecución de género como crimen de lesa humanidad.

España apoya una Corte basada en la diversidad geográfica, la representación de los principales sistemas jurídicos, la igualdad de género y el multilingüismo, como demuestra nuestra contribución este año a la promoción del español en la institución.

Por último, me gustaría terminar mi intervención como la he empezado, recordando a las víctimas. No puede haber justicia sin una reparación integral a las víctimas y por ello España seguirá apoyando al Fondo Fiduciario de Víctimas. Hemos aprobado una contribución extraordinaria de 2M€ con este fin.

Señora Presidenta, el año en que también conmemoramos el 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos es necesario reivindicar la existencia de la Corte como garantía para la justicia y dignidad de todas las personas. El establecimiento de la Corte parecía imposible décadas atrás. 25 años después, es nuestro deber como comunidad internacional reforzarla.

Muchas gracias.